SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1510001316	1510 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GARANTIA ANTICIPO)

Asegurado: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DPTO. CENTRAL — Documento: 80005191-2

Domicilio: DR. VITTORIO CURIEL Y DR. OSCAR PACIELLO — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: LOGICALIS PARAGUAY S.A. — Documento: 80022674-7

Domicilio: AV. STA. TERESA E/ AV.DEL CHACO Y H.MALDONADO-E. T — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
23/08/2021	00:00 hs de 20/08/2021	24:00 hs de 20/09/2022	397	Gs. 98.000.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.727.273
I.V.A. s/Prima	172.727
Premio	1.900.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.900.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0008	Según Res.: 350/98	Fec. 24/09/1998

Agente: MARTINEZ SANCHEZ, NOELIA CAROLINA
Dir.: CNEL. CABRERA Nº 164
Matrícula: 1865 Tel: 0981560140

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza.
(Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.900.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/08/2021	1.900.000
TOTAL		1.900.000

Emitido en ASUNCION, 23 de agosto de 2021

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1510001316
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: LOGICALIS PARAGUAY S.A.

SUM.Y/O SERV.-GARANTIA ANTICIPO

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DPTO. CENTRAL, con domicilio en DR. VITTORIO CURIEL Y DR. OSCAR PACIELLO, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 98.000.000.- (Guaranies: Noventa Y Ocho Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

LOGICALIS PARAGUAY S.A., con domicilio en AV. STA. TERESA E/ AV.DEL CHACO Y H.MALDONADO-E. T, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2020 - ID N° 386384. PARA "PROVISION E IMPLEMENTACION DE LA RED INALAMBRICA PARA ACCESO A LA RED INSTITUCIONAL E INTERNET Y ADQUISICION DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA - AD REFERENDUM". CONFORME CONTRATO N° 19/2021.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)